

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA BS 02 DE 2025

1. OBJETO. . "COMPRA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

La Universidad Tecnológica de Pereira, publicó en la página web de la Universidad y en el Secop el Pliego de Condiciones para la Invitación Pública BS-02-2025 y además invitó a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1MERGE S.A.S.
- 2TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL SAS

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- 1DISTRIBUIDORA DATAINGE S A S
- 2QUANTYC S.A.S
- 3TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL S.A.S
- 4ULTIMATE TECHNOLOGY S.A.S.
- 5TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
- 6MERGE S.A.S
- 7ERA ELECTRÓNICA S.A.S

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDORES		RUP (No Mayor a 30 días)	Certificado de Existencia y Representación legal	Pólizas de seriedad de la Propuesta	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal.
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	DISTRIBUIDORA DATAINGE S A S	NO	SI	NO	SI	SI
2	QUANTYC S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
3	TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL S.A.S	NO	SI	SI	SI	SI
4	ULTIMATE TECHNOLOGY S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI
5	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI
6	MERGE S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
7	ERA ELECTRÓNICA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI

Las Empresas DISTRIBUIDORA DATAINGE SAS Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL SAS no cumplen con todos los documentos jurídicos tal como se especifica en la evaluación jurídica, por lo no continúan en el proceso de Invitación; las demás empresas cumplen con toda la documentación jurídica exigida, por lo tanto, continúan en el proceso. **Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.**

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Ítem 2.1.2 del Pliego de Condiciones.

Empresa		RUP, Documentos Seguridad Social y RUT
1	QUANTYC S.A.S	CUMPLE
2	ULTIMATE TECHNOLOGY S.A.S.	CUMPLE
3	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.	CUMPLE
4	MERGE S.A.S	CUMPLE
5	ERA ELECTRÓNICA S.A.S	CUMPLE

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación financiera exigida.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento con el siguiente Resultado:

Empresa		Resultados
1	QUANTYC S.A.S	CUMPLE
2	ULTIMATE TECHNOLOGY S.A.S.	CUMPLE
3	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.	CUMPLE
4	MERGE S.A.S	CUMPLE
5	ERA ELECTRÓNICA S.A.S	CUMPLE

Se anexa calificación. **Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.**

Los proponentes habilitados cumplen con los tres índices solicitados, por lo tanto, continúan en el proceso.

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y en el Anexo 1 de cada uno de los proponentes que cumplieron con las evaluaciones jurídica y financiera. Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo Evaluación Técnica publicado con el presente documento.

6. RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Una vez publicada la Evaluación preliminar se recibieron las siguientes observaciones:

La Empresa Merge S.A.S, retira su oferta para el ítem 20, ya que lo ofertado no corresponde al precio de kit solicitado.

Dando respuesta a las obervaciones presentadas, La Universidad Acepta el retiro del ítem 20 presentado por la Empresa Merge S.A.S, en atención a que se encuentra presentado dentro de los tiempos establecidos.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De acuerdo con las ofertas presentadas, las evaluaciones jurídica, financiera y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Invitación, los comités recomiendan la adjudicación de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ítem	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
MERGE S.A.S	1, 4, 6, 13, 14, , 21, 25	\$ 235,332,532.00
QUANTYC S.A.S	2, 3, 5, 9, 10, 11, 12	\$ 89,524,336.00
ERA ELECTRONICA S.A.S	7, 15, 16, 17,18, 19, 24	\$ 40,989,550.00
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	23	\$ 4,705,260.00
TOTAL		\$ 370,551,678.00

Se declaran desiertos los ítem 8 y 22 ya que las ofertas superan el presupuesto oficial aprobado y el ítem 20 teniendo en cuenta que la Empresa Merge S.A.S retiró su oferta para dicho ítem y que ninguna otra Empresa participante lo ofertó ; para su adquisición se procederá de acuerdo con el Estatuto de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

LUIS ALBERTO ALVAREZ GÓMEZ
Comité Jurídico

RICARDO ANTONIO AGUDELO SOTO
Comité Técnico

JOANH SEBASTIAN ALVAREZ ORREGO
Comité Financiero

ÁNGELA XIMENA MELO HUERTAS
Comité Financiero

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contraaión establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendaión de los Comités.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector